En sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el modelo de Gobernanza y recursos planteados para el desarrollo del Plan del Pirineo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Tras la reciente renovación de la Mesa del Pirineo y el arranque de la nueva legislatura, es necesario poner en marcha las acciones recogidas en el Plan del Pirineo para luchar contra la despoblación que sufre este territorio.

¿Qué modelo de Gobernanza y con qué recursos se plantea el desarrollo en el territorio del Plan del Pirineo aprobado en este Parlamento?

Pamplona, a 15 de enero de 2020

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate